

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA N° 013  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 10:04 horas del día 11 de octubre de 2013, en oficina de Alcaldía de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. M<sup>a</sup> Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Waldo Vladivía Montecinos  
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde; asisten además, el Sr. Héctor Huenchullan Q. Administrador Municipal, y la Sra. M. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

TABLA

- **Adosamiento - Sector Norte**
- **Depto. Salud.**

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Concejales y demás presentes a esta sesión extraordinaria de concejo municipal, la que tiene por objeto informar y determinar los acuerdos pertinentes a los puntos señalados en tabla.

Comienza dando la bienvenida al Dr. Paúl Pacurucu, Director Depto. Salud y al Sr. Eduardo Allende Jefe Depto. Salud. Quienes explican la situación que acontece en Depto. Salud, con una funcionaria que padece una grave enfermedad.

El Sr. Allende acota que por esa situación puntual y por otras que pudieran presentarse a futuro y que deben ser analizadas a través de Comité de Bienestar para una prestación de servicio, se necesita contar con la aprobación al reglamento, con el objeto de comenzar ya con los beneficios a los funcionarios que lo integren.

El Concejel Martínez esta de acuerdo en apoyar con todo los beneficios que se puedan, y consulta de que otra formar se puede ayudar.

El Sr. Allende explica que dentro del reglamento, existe un Item que apoya con una canasta d prestaciones.

El Sr. Alcalde esta de acuerdo en apoyar a la funcionaria, y se hace parte de la campaña solidaria.

El Concejo se compromete a analizar el reglamento y someterlo a votación lo antes posible.

Toma la palabra el Dr. Pacurucu, e informa que CESFAM esta financiando hace tres años una beca para un doctor en cirugía, esta beca termina a fines de año y el Doctor, debe incorporarse al servicio de CESFAM, por lo que se esta pensando en instalar un pabellón con cirugía menor, o por lo menos entregue atenciones en la comuna vecina a habitante de Requínoa.

El Sr. Alcalde termina el punto agradeciendo la información entregada por los profesionales.

Siguiente punto

- **Adosamiento sector norte**

El Sr. Alcalde realiza una introducción al tema, recordando que tiene un acuerdo de transigir extrajudicialmente y en base a ello, conversó con el vecino quien le indico que, el permiso de adosamiento tiene un valor de \$20.000.000.- a lo cual le indica que informará al Concejo quien determinará si acepta o no lo requerido.

El Concejel Martínez señala que aún tiene dudas quien debe pagar si el contratista o la municipalidad.

El Concejel Guajardo señala tener claro que se debe pagar, pero frente a lo señalado por el Concejel Martínez, se le ha generado una duda y declara estar incierto, por lo que ahora no sabe si deben llegar a un acuerdo.



El Concejal Martínez señala tener demasiadas dudas al respecto, por lo que solicita un informe jurídico, explicando el porqué se debe pagar, quien en definitiva deba pagar, si es construcción nueva o reparación.

El Concejal Valdivia señala que ahora le queda claro que el Concejal Martínez lo único que busca es enredar la situación, en cada sesión solicita un documento nuevo, no entiende porque no los pide todos de una vez, por tanto, reitera que lo único que busca el Sr. Martínez es generar dudas y entablar por gusto. Agrega que él, para tener las cosas más claras, asistió a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, a quienes consulto sobre esta materia y le explicaron que si se está adosado en un porcentaje mayor al 40% se debe contar con la autorización del vecino y esa autorización puede tener un valor y quien paga ese valor, le explicaron que toda vez esté en las bases de contratación, las cancelaría el contratista, pero duda que un contratista acepte esta condición y dentro de las bases de este proyecto, en ninguna parte señala que, sea el contratista quien debe pagar.

El Sr. Alcalde señala entender las dudas del Concejal Martínez, pero desea dejarle claro, que bajo ningún punto de vista, negociará sin el respaldo correspondiente de los profesionales entendidos y competentes y exigirá además, que el vecino afectado, por decirlo de alguna manera, también documente su requerimiento.

El Concejal Valdivia, en consideración a que, ya toda esta situación fue informada a la comunidad y de una forma no compasiva, sugiere realizar una investigación sumaria, si bien señala tener claro que no es una falencia de la actual administración, indica sería bueno aclararla de una vez y cree que una investigación sumaria lo haría.

El Concejal Martínez señala que son muchas las falencias con la nueva construcción, se rebajan partidas en una instancia y aumentar en otras, pone como ejemplo, el ascensor, que primera instancia iba dentro del proyecto y luego no. Motivo por el cual solicita contar ahora con el formulario 8 de la oferta económica que hizo la empresa y deja claramente establecido en honor a las dudas que envuelve todo este tema, hace uso de su derecho y revoca el acuerdo tomado en sesión extraordinaria de fecha 04.10.2013.

El Sr. Alcalde enfatiza que jamás ha habido mala intención de su parte, solo está resolviendo una situación que no es menor y que no le pertenece como administración actual, sin embargo, frena el desarrollo por la ambición de algunos.

El Concejal Martínez explica que son muchas los errores cometidos, esta de acuerdo en regularizar la situación pero necesita contar con los respaldos correspondientes, porque no quiere sentar el precedente que otra persona que está adosada a una construcción municipal, como por ejemplo una Multicancha, venga a solicitar se le pague por la autorización de adosamiento.

El Sr. Alcalde enfatiza que no hará ninguna negociación sin los respaldos correspondientes, tendrá especial cuidado en que todo quedé documentado, lo solicitado por el Sr. Guilucci, que en un principio pidió \$25.000.000, de los cuales, en consideración a que ya contaba con la aprobación del Concejo de negociar extrajudicialmente, le ofreció \$20.000.000, pagadero en dos cuotas \$10.000.000 en 2013 y \$10.000.000 en 2014, quien acepto porque ya no arrendaba ni vendía la propiedad, solo pide el pago por el adosamiento.

El Concejal Martínez reitera que no aprobará nada sin contar primero con los documentos que solicita, por lo que reitera que se retracta de la aprobación de transigir extrajudicialmente.

El Concejal Valdivia señala que también reitera que el Concejal lo único que hace es figurar entablando todo, rebuscando situaciones dándole veinte mil vueltas por mero gusto.

El Sr. Alcalde somete a votación la facultad de negociación de pagar los \$20.000.000, pagadero en dos años \$10.000.000 2013 y \$10.000.000 2014

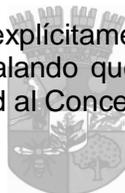
Concejal Martínez Rechaza

Concejal Cavieres Aprueba

Concejal Valdivia Aprueba

Concejal Guajardo Rechaza, argumentando que para ser salomónico y exista un empate y sea el Alcalde quien defina

El Concejal Valdivia solicita quede explícitamente planteada la argumentación básica que acaba de realizar el Concejal Guajardo, señalando que no es posible que su rechazo se deba solo para generar un empate. Solicita más seriedad al Concejal y argumente de forma válida su rechazo.



El Sr. Alcalde somete a 2da. Votación.  
Concejal Martínez Rechaza  
Concejal Cavieres Aprueba  
Concejal Valdivia Aprueba  
Concejal Guajardo Rechaza

El Sr. Alcalde en consideración a la votación de reiterado empate, cita a sesión extraordinaria para el día lunes 14 a las 10:00 horas.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 11:51 horas

M. ANGELICA VILLARREAL S.  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE

ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

Conformes Firman :

\_\_\_\_\_  
**M<sup>a</sup> Eliana Berríos Bustos**  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
**Daniel Martínez Higuera**  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
**M<sup>a</sup> Victoria Cavieres Paiva**  
CONCEJAL

-----  
**Waldo Valdivia Montecinos**  
CONCEJAL

-----  
**Flor Arriaza Pinto**  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
**Rolando Guajardo Arévalo**  
CONCEJAL

Distribución : ASV/MAVS/m3s, - Concejales (6). – Alcalde - Arch. Concejo

